

Título 3. Del régimen económico matrimonial

第3章：夫婦財産制

Capítulo 1. Disposiciones generales

第1節：総則

Artículo 1315. El régimen económico del matrimonio será el que los cónyuges estipulen en capitulaciones matrimoniales, sin otras limitaciones que las establecidas en este Código.

第1315条 夫婦財産制は、夫婦が、本民法典が規定する制限以外の制限を受けることなく、夫婦財産契約において約定する制度である。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1316. A falta de capitulaciones o cuando éstas sean ineficaces, el régimen será el de la sociedad de gananciales.

第1316条 (夫婦財産) 契約がないか、契約が効力を持たないときは、その制度は(第4節の)取得財産共同体である。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1317. La modificación del régimen económico matrimonial realizada durante el matrimonio no perjudicará en ningún caso los derechos ya adquiridos por terceros.

第1317条 夫婦財産制の婚姻中での変更は、第三者が既に取得した権利を全く害しない。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1318. Los bienes de los cónyuges están sujetos al levantamiento de las cargas del matrimonio.

Quando uno de los cónyuges incumpliere su deber de contribuir al levantamiento de estas cargas, el Juez, a instancia del otro, dictará las medidas cautelares que estime conveniente a fin de asegurar su cumplimiento y los anticipos necesarios o proveer a las necesidades futuras.

Quando un cónyuge carezca de bienes propios suficientes, los gastos necesarios causados en litigios que sostenga contra el otro cónyuge sin mediar mala fe o temeridad, o contra tercero si redundan en provecho de la familia, serán a cargo del caudal común y, faltando éste, se sufragarán a costa de los bienes propios del otro cónyuge cuando la posición económica de éste impida al primero, por imperativo de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la obtención del

beneficio de justicia gratuita.

第 1318 条 夫婦の財物は、婚姻費用の決済に服する。

夫婦の一方がこれらの費用の決済に寄与する義務を履行しないときは、他方の申立てにより、裁判官は、その履行と必要な前払いを確保するために、または、将来の必要に備えるために、適当と判断する保全措置を命じる。

夫婦の一方が自己に十分な財物がない場合は、害意または無分別なしに他方配偶者に対して提起している訴訟、または、家族の利益のために第三者に対して提起している訴訟に（起因して）必要な費用は、共同財産の負担となる。共同財産がないときは、他方配偶者の経済状況が（豊かで）、民事訴訟法の規定により当該一方の無償法律扶助取得の障害となるときは、その他方配偶者の固有財物の負担で捻出される。

（本条の最終改訂 1981 年）

Artículo 1319. Cualquiera de los cónyuges podrá realizar los actos encaminados a atender las necesidades ordinarias de la familia, encomendadas a su cuidado, conforme al uso del lugar y a las circunstancias de la misma.

De las deudas contraídas en el ejercicio de esta potestad responderán solidariamente los bienes comunes y los del cónyuge que contraiga la deuda y, subsidiariamente, los del otro cónyuge.

El que hubiere aportado caudales propios para satisfacción de tales necesidades tendrá derecho a ser reintegrado de conformidad con su régimen matrimonial.

第 1319 条 夫婦のどちらも、その土地の慣習と家族の状況に従って、その者に託されている家族の通常必要費を手当てすることを目的とする行為をすることができる。

この権能の行使で負う事になった負債には、（夫婦）共同財物およびその負債を負う者の財物がそれに連帯して、また、他方配偶者の財物が補助的に、責任を負う。

このような必要費を満足するために自己の財産を出捐した者は、その夫婦財産制に従って回復する権利を得る。

（本条の最終改訂 1981 年）

Artículo 1320. Para disponer de los derechos sobre la vivienda habitual y los muebles de uso ordinario de la familia, aunque tales derechos pertenezcan a uno solo de los cónyuges, se requerirá el consentimiento de ambos o, en su caso, autorización judicial.

La manifestación errónea o falsa del disponente sobre el carácter de la vivienda no perjudicará al adquirente de buena fe.

第 1320 条 家族が通常利用する住居および動産の上の権利を処分するためには、それらの権利が夫婦の一方のみに属していても、両方の同意、または、場合によっては、裁判所の許可が必要である。

住居の性質に関する処分者の錯誤的または虚偽的表示は、善意の取得者を害しない。

（本条の最終改訂 1981 年）

Artículo 1321. Fallecido uno de los cónyuges, las ropas, el mobiliario y enseres que constituyan el ajuar de la vivienda habitual común de los esposos

se entregarán al que sobreviva, sin computárselo en su haber.

No se entenderán comprendidos en el ajuar las alhajas, objetos artísticos, históricos y otros de extraordinario valor.

第 1321 条 夫婦の一方が死亡したときは、夫婦共同住居の家具を構成している衣服、動産、諸道具は、(死亡者の) 資産に計上されることなく、生存配偶者に引渡される。

宝石、芸術品、歴史的物品およびその他の特に価値がある物は、家具の範疇には入らないものとみなされる。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1322. Cuando la Ley requiera para un acto de administración o disposición que uno de los cónyuges actúe con el consentimiento del otro, los realizados sin él y que no hayan sido expresa o tácitamente confirmados podrán ser anulados a instancia del cónyuge cuyo consentimiento se haya omitido o de sus herederos.

No obstante, serán nulos los actos a título gratuito sobre bienes comunes si falta, en tales casos, el consentimiento del otro cónyuge.

第 1322 条 法律が、管理行為または処分行為をするためには夫婦の一方が他方の同意を得て行うように要求するときは、同意なしで実行された行為で、明示的または黙示的に追認されなかった行為は、同意を与えなかった配偶者またはその相続人の請求で取消され得る。

しかしながら、共同財物に関する無償名義での(管理・処分)行為は、他方配偶者の同意がない場合は、無効である。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1323. Los cónyuges podrán transmitirse por cualquier título bienes y derechos y celebrar entre sí toda clase de contratos.

第 1323 条 夫婦は、いかなる名義でも互いに財物と権利を移転し合うことができ、それら者の間でいかなる種類の契約も締結できる。

(本条の最終改訂 2005 年)

Artículo 1324. Para probar entre cónyuges que determinados bienes son propios de uno de ellos, será bastante la confesión del otro, pero tal confesión por sí sola no perjudicará a los herederos forzosos del confesante, ni a los acreedores, sean de la comunidad o de cada uno de los cónyuges.

第 1324 条 夫婦間で特定の財物がある一方の所有物であることを証するためには、他方の自白で充分である。但し、自己のみによるその自白は、自白者の必然相続人(*注: 遺留分を持つ相続人)を害せず、また、共同財産または夫婦の各一方の債権者も害しない。

(本条の最終改訂 1981 年)

Capítulo 2. De las capitulaciones matrimoniales

第 2 節：夫婦財産契約

Artículo 1325. En capitulaciones matrimoniales podrán los otorgantes estipular, modificar o sustituir el régimen económico de su matrimonio o cualesquiera otras disposiciones por razón del mismo.

第 1325 条 夫婦財産契約において、約定者は、その婚姻の財産制度を設定、修正もしくは取換えることができ、または、その財産制のためにいかなる他の規定も設定、修正もしくは取換えることができる。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1326. Las capitulaciones matrimoniales podrán otorgarse antes o después de celebrado el matrimonio.

第 1326 条 夫婦財産契約は、婚姻の前または後で取決めることができる。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1327. Para su validez, las capitulaciones habrán de constar en escritura pública.

第 1327 条 契約は、それを有効にするには、公正証書で証されなければならない。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1328. Será nula cualquier estipulación contraria a las Leyes o a las buenas costumbres o limitativa de la igualdad de derechos que corresponda a cada cónyuge.

第 1328 条 法律もしくは善良な慣習に反する条項または各配偶者に該当する権利の平等を制限する条項は無効である。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1329. El menor no emancipado que con arreglo a la Ley pueda casarse podrá otorgar capitulaciones, pero necesitará el concurso y consentimiento de sus padres o tutor, salvo que se limite a pactar el régimen de separación o el de participación.

第 1329 条 法律に従って婚姻できる親権開放されていない未成年者は、夫婦財産契約を締結できる。但し、(第 6 節) 別産制または (第 5 節) 収益分配制を取決めることに制限される場合を除き、その父母または後見人の援助と同意を要する。

(本条の最終改訂 1996 年)

Artículo 1330. (Suprimido)

第 1330 条 削除

(本条の最終改訂 2021 年)

Artículo 1331. Para que sea válida la modificación de las capitulaciones matrimoniales deberá realizarse con la asistencia y concurso de las personas

que en éstas intervinieron como otorgantes si vivieren y la modificación afectare a derechos concedidos por tales personas.

第 1331 条 夫婦財産契約の修正が有効になるためには、その修正は、その契約に約定者として介入した者の参加と援助で、それらの者が生きていて、かつ、修正がそれらの者が譲許した権利に影響する場合、実現されなければならない。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1332. La existencia de pactos modificativos de anteriores capitulaciones se indicará mediante nota en la escritura que contenga la anterior estipulación y el Notario lo hará constar en las copias que expida.

第 1332 条 前契約の修正協定の存在は、前の約定を包含する公正証書の中に注記でもって表示され、公証人は、発給する謄本でそれを証する。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1333. En toda inscripción de matrimonio en el Registro Civil se hará mención, en su caso, de las capitulaciones matrimoniales que se hubieren otorgado, así como de los pactos, resoluciones judiciales y demás hechos que modifiquen el régimen económico del matrimonio. Si aquéllas o éstos afectaren a inmuebles, se tomará razón en el Registro de la Propiedad, en la forma y a los efectos previstos en la Ley Hipotecaria.

第 1333 条 身分登録簿への婚姻の全ての登録（欄）には約定された夫婦財産契約が、場合によって、記載され、同様に夫婦財産制を修正する協定、裁判上の決定およびその他の事実も記載される。夫婦財産契約またはこれら（協定・裁決・事実）が不動産に影響する場合は、抵当法が規定する様式と目的で所有権登記簿に記載される。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1334. Todo lo que se estipule en capitulaciones bajo el supuesto de futuro matrimonio quedará sin efecto en el caso de no contraerse en el plazo de un año.

第 1334 条 将来婚姻する仮定の下での夫婦財産契約において約定される事項全ては、1 年以内に婚姻しない場合は、効力を有しない。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1335. La invalidez de las capitulaciones matrimoniales se regirá por las reglas generales de los contratos. Las consecuencias de la anulación no perjudicarán a terceros de buena fe.

第 1335 条 夫婦財産契約の無効については契約の一般規定が適用される。取消しの効果は善意の第三者を害さない。

(本条の最終改訂 1981 年)

Capítulo 3. De las donaciones por razón de matrimonio

第 3 節：婚姻を理由とする贈与

Artículo 1336. Son donaciones por razón de matrimonio las que cualquier persona hace, antes de celebrarse, en consideración al mismo y en favor de uno o de los dos esposos.

第 1336 条 婚姻を考慮して夫婦の一方または両方のために婚姻締結前に何人かがなす贈与は、婚姻を理由とする贈与である。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1337. Estas donaciones se rigen por las reglas ordinarias en cuanto no se modifiquen por los Artículos siguientes.

第 1337 条 これらの贈与は、次数条によって修正されない間は、通常の規則に従う。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1338. El menor no emancipado que con arreglo a la Ley pueda casarse, también puede en capitulaciones matrimoniales o fuera de ellas hacer donaciones por razón de su matrimonio, con la autorización de sus padres o del tutor. Para aceptarlas, se estará a lo dispuesto en el título 2 del libro 3 de este Código.

第 1338 条 法律に従って婚姻できる親権開放されていない未成年者は、夫婦財産契約の内で、または、その外で、その父母または後見人の許可を得て、自己の婚姻を理由とする贈与をすることができる。この贈与を受けるためには、本法典第 3 編第 2 章の規定に従う。

(本条の最終改訂 1996 年)

Artículo 1339. Los bienes donados conjuntamente a los esposos pertenecerán a ambos en pro indiviso ordinario y por partes iguales, salvo que el donante haya dispuesto otra cosa.

第 1339 条 夫婦に共同して贈与された財物は、贈与者が別段の定めをなしていない場合は、両者に通常の共有状態で、持分均等で属する。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1340. El que diere o prometiére por razón de matrimonio sólo estará obligado a saneamiento por evicción o vicios ocultos si hubiere actuado con mala fe.

第 1340 条 婚姻を理由として与えた者または約束した者は、悪意で行為した場合、追奪または隠れた瑕疵による担保責任のみを負う。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1341. Por razón de matrimonio los futuros esposos podrán donarse bienes presentes.

Igualmente podrán donarse antes del matrimonio en capitulaciones bienes futuros, sólo para el caso de muerte, y en la medida marcada por las

disposiciones referentes a la sucesión testada.

第 1341 条 婚姻を理由として将来配偶者は現存財物を（互いに）贈与することができる。

同様に、財産契約において婚姻前に将来財物を、死亡の場合に対処してのみ、遺言相続に係る処分で示される様式で、贈与することができる。

（本条の最終改訂 1981 年）

Artículo 1342. Quedarán sin efecto las donaciones por razón de matrimonio si no llegara a contraerse en el plazo de un año.

第 1342 条 婚姻を理由とする贈与は、1 年以内に婚姻しないと、効果を失う。

（本条の最終改訂 1981 年）

Artículo 1343. Estas donaciones serán revocables por las causas comunes, excepto la supervivencia o superveniencia de hijos.

En las otorgadas por terceros, se reputará incumplimiento de cargas, además de cualesquiera otras específicas a que pudiera haberse subordinado la donación, la anulación del matrimonio por cualquier causa, la separación y el divorcio si al cónyuge donatario le fueren imputables, según la sentencia, los hechos que los causaron.

En las otorgadas por los contrayentes, se reputará incumplimiento de cargas, además de las específicas, la anulación del matrimonio si el donatario hubiere obrado de mala fe. Se estimará ingratitud además de los supuestos legales, el que el donatario incurra en causa de desheredación del Artículo 855 o le sea imputable, según la sentencia, la causa de separación o divorcio.

第 1343 条 これらの贈与は、子の生き残り、または、後の出生の場合を除いて、通常の原因により撤回すること

ができる。

第三者がなした贈与では、原因の如何にかかわらない婚姻の取消し、別居および離婚は、受贈者たる配偶者が判決によりそれら（取消など）を引起した事実の責任を負わせられる場合、贈与に課し得たその他の特定負担を含めて、負担の不履行とみなされる。

婚姻締結者がなした贈与では、婚姻の取消しは、受贈者が悪意で行動した場合は、特定負担の他に、負担の不履行とみなされる。受贈者が第 855 条の相続人廃除の事由に陥る場合、または、判決により別居または離婚の原因の責めを負わされる場合は、法定の場合の他に、忘恩行為とみなされる。

（本条の最終改訂 1981 年）

Capítulo 4. De la sociedad de gananciales

第 4 節：取得財産共同体

Sección 1.^a Disposiciones generales

第 1 款：総則

Artículo 1344. Mediante la sociedad de gananciales se hacen comunes para los cónyuges las ganancias o beneficios obtenidos indistintamente por cualquiera de ellos, que les serán atribuidos por mitad al disolverse aquella.

第 1344 条 取得財産共同体を介して、夫婦のいずれかが（その帰属）不明に取得した利益または収益は、夫婦にとって共同財産となり、共同体解散のとき半分ずつ分配される。

（本条の最終改訂 2005 年）

Artículo 1345. La sociedad de gananciales empezará en el momento de la celebración del matrimonio o, posteriormente, al tiempo de pactarse en capitulaciones.

第 1345 条 取得財産共同体は、婚姻締結の時に、または、その後、夫婦財産契約の中で取決めた時に開始する。

（本条の最終改訂 1981 年）

Sección 2.^a De los bienes privativos y comunes

第 2 款：特有財産と共有財産

Artículo 1346. Son privativos de cada uno de los cónyuges:

1.º Los bienes, animales y derechos que le pertenecieran al comenzar la sociedad.

2.º Los que adquiriera después por título gratuito.

3.º Los adquiridos a costa o en sustitución de bienes privativos.

4.º Los adquiridos por derecho de retracto perteneciente a uno solo de los cónyuges.

5.º Los bienes y derechos patrimoniales inherentes a la persona y los no transmisibles ínter vivos.

6.º El resarcimiento por daños inferidos a la persona de uno de los cónyuges o a sus bienes privativos.

7.º Las ropas y objetos de uso personal que no sean de extraordinario valor.

8.º Los instrumentos necesarios para el ejercicio de la profesión u oficio, salvo cuando éstos sean parte integrante o pertenencias de un establecimiento o explotación de carácter común.

Los bienes mencionados en los apartados 4.º y 8.º no perderán su carácter de privativos por el hecho de que su adquisición se haya realizado con fondos comunes; pero, en este caso, la sociedad será acreedora del cónyuge propietario por el valor satisfecho.

第 1346 条 次の財物は、夫婦の各人の特有財産である：

- ① 共同体開始時にその者に属していた財物、動物および権利。
- ② その後無償名義で取得した財物と権利。
- ③ 特有財産の負担で、または、代替して取得した財物と権利。

- ④ 夫婦の一方のみに属していた買戻権により取得された財物と権利。
- ⑤ 一身専属の財産的財物と権利および生前では移転できない財物と権利。
- ⑥ 夫婦の一方の身体またはその特有財産に引き起された損害の賠償。
- ⑦ 特別高価でない衣服および個人的に利用する物。
- ⑧ 職業または業務の遂行に必要な道具。但し、これらが共有の性格がある施設または機械設備の構成部分もしくは付属物である場合を除く。

④と⑧記載の財物は、それが共同の資金で取得された場合でも、その特有財産の性格を喪失しない。しかし、この場合は、支払われた価額をもって、(取得財産)共同体が所有者である配偶者の債権者となる。

(本条の最終改訂 2021年)

Artículo 1347. Son bienes gananciales:

- 1.º Los obtenidos por el trabajo o la industria de cualquiera de los cónyuges.
- 2.º Los frutos, rentas o intereses que produzcan tanto los bienes privativos como los gananciales.
- 3.º Los adquiridos a título oneroso a costa del caudal común, bien se haga la adquisición para la comunidad, bien para uno solo de los esposos.
- 4.º Los adquiridos por derecho de retracto de carácter ganancial, aun cuando lo fueran con fondos privativos, en cuyo caso la sociedad será deudora del cónyuge por el valor satisfecho.
- 5.º Las Empresas y establecimientos fundados durante la vigencia de la sociedad por uno cualquiera de los cónyuges a expensas de los bienes comunes. Si a la formación de la Empresa o establecimiento concurren capital privativo y capital común, se aplicará lo dispuesto en el Artículo 1.354.

第1347条 次の財物は、(共同)取得財産である：

- ① 夫婦のどちらでもその労働または技能により取得された財産。
- ② 特有財産および取得財産が生む果実、収益および利息。
- ③ 共同財産の負担で有償取得された財産。共同財産のために取得されたか、夫婦の一方のみのために取得されたかを問わない。
- ④ (共同)取得財産の性格がある買戻し権により取得された財産。特有資金でなされた場合も該当するが、この場合は、共同体は(特有資金で)支払われた価額でその配偶者の債務者となる。
- ⑤ 取得財産共同体が有効な間に夫婦のいずれかが共同財産の費用で設立した事業および施設。事業または施設の成立に特有資本と共同資本が集中される場合は、第1354条の規定が適用される。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1348. Siempre que pertenezca privativamente a uno de los cónyuges una cantidad o crédito pagadero en cierto número de años, no serán gananciales las sumas que se cobren en los plazos vencidos durante el matrimonio, sino que se estimarán capital de uno u otro cónyuge, según a quien pertenezca el crédito.

第 1348 条 ある確定年数にわたり支払われる金額または債権が夫婦の一方に特有的に属しているときは、婚姻中に期限が到来して取立てられる総額は（共同）取得財産ではなく、債権が所属する者に従って、夫婦の一方または他方の資本と推定される。

（本条の最終改訂 2005 年）

Artículo 1349. El derecho de usufructo o de pensión, perteneciente a uno de los cónyuges, formará parte de sus bienes propios; pero los frutos, pensiones o intereses devengados durante el matrimonio serán gananciales.

第 1349 条 夫婦の一方に属する用益権または年賦金の権利はその者自身の財物の一部を構成する。但し、婚姻中に得られた果実、定期金または利息は（共同）取得財産である。

（本条の最終改訂 1981 年）

Artículo 1350. Se reputarán gananciales las cabezas de ganado que al disolverse la sociedad excedan del número aportado por cada uno de los cónyuges con carácter privativo.

第 1350 条 夫婦の各人が特有財産として持寄った家畜の頭数を共同体解消の時に超えている家畜の頭数は取得財産とみなされる。

（本条の最終改訂 1981 年）

Artículo 1351. Las ganancias obtenidas por cualquiera de los cónyuges en el juego o las procedentes de otras causas que eximan de la restitución pertenecerán a la sociedad de gananciales.

第 1351 条 夫婦のいずれかがギャンブルで取得した収益またはその他の返還を免除する事由に起因する収益は、取得財産共同体に属する。

（本条の最終改訂 2005 年）

Artículo 1352. Las nuevas acciones u otros títulos o participaciones sociales suscritos como consecuencia de la titularidad de otros privativos serán también privativos. Asimismo lo serán las cantidades obtenidas por la enajenación del derecho a suscribir.

Si para el pago de la suscripción se utilizaren fondos comunes o se emitieran las acciones con cargo a los beneficios, se reembolsará el valor satisfecho.

第 1352 条 他の特有財産の名義人たる地位の結果として引き受けられた新株、他の証券または会社持分は、また、特有財産である。引き受け権の譲渡により取得された金額も同様である。

引き受けの支払のために共同資金が利用された場合、または、株式が（共同）収益の費用で発行された場合は、支払われた価額が（共同体に）償還される。

（本条の最終改訂 1981 年）

Artículo 1353. Los bienes donados o dejados en testamento a los cónyuges

conjuntamente y sin especial designación de partes, constante la sociedad, se entenderán gananciales, siempre que la liberalidad fuera aceptada por ambos y el donante o testador no hubiere dispuesto lo contrario.

第 1353 条 夫婦両方に持分の特別の指定なく贈与された財物、または、(同様に) 遺言で残された財物は、贈与を両人が受入れ、かつ、贈与者もしくは遺言者が別段の定めをしていなかったときは、(取得財産) 共同体が存続する間、(共同) 取得財産とみなされる。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1354. Los bienes adquiridos mediante precio o contraprestación, en parte ganancial y en parte privativo, corresponderán pro indiviso a la sociedad de gananciales y al cónyuge o cónyuges en proporción al valor de las aportaciones respectivas.

第 1354 条 一部は(共同) 取得財産での、一部は特有財産での対価または反対給付によって取得された財物は、取得財産共同体と配偶者にそれぞれの持寄り財産の価額に比例して共有となる。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1355. Podrán los cónyuges, de común acuerdo, atribuir la condición de gananciales a los bienes que adquieran a título oneroso durante el matrimonio, cualquiera que sea la procedencia del precio o contraprestación y la forma y plazos en que se satisfaga.

Si la adquisición se hiciera en forma conjunta y sin atribución de cuotas, se presumirá su voluntad favorable al carácter ganancial de tales bienes.

第 1355 条 夫婦は、対価または反対給付の出所および支払い方式と期限がいかなるものであろうと、共同の合意により婚姻中に有償で取得した財物に(共同) 取得財産の地位を付与できる。

取得が(夫婦) 共同で、(夫婦に) 割合の付与なしになされた場合は、その(夫婦の) 意思是、それらの財物の(共同) 取得財産的性格に有利に推定される。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1356. Los bienes adquiridos por uno de los cónyuges, constante la sociedad por precio aplazado, tendrán naturaleza ganancial si el primer desembolso tuviera tal carácter, aunque los plazos restantes se satisfagan con dinero privativo. Si el primer desembolso tuviere carácter privativo, el bien será de esta naturaleza.

第 1356 条 (取得財産) 共同体が存続していて、夫婦の一方が分割払いにより取得した財物は、最初の支払が取得財産の性格を有していた場合は、残りの期間分が特有金銭で支払われるとしても、(共同) 取得財産の性質を得る。最初の支払が特有財産の性格を有していた場合は、その財物はその性質を持つ。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1357. Los bienes comprados a plazos por uno de los cónyuges antes

de comenzar la sociedad tendrán siempre carácter privativo, aun cuando la totalidad o parte del precio aplazado se satisfaga con dinero ganancial.

Se exceptúan la vivienda y ajuar familiares, respecto de los cuales se aplicará el Artículo 1.354.

第 1357 条 (取得財産) 共同体の開始前に夫婦の一方が分割払いで購入した財物は、分割払いの対価の全部または一部が (共同) 取得財産の金銭で弁済されるとしても、常に特有財産の性格を得る。

住居と家庭の家具は除かれ、これらについては第 1354 条が適用される。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1358. Cuando conforme a este Código los bienes sean privativos o gananciales, con independencia de la procedencia del caudal con que la adquisición se realice, habrá de reembolsarse el valor satisfecho a costa, respectivamente, del caudal común o del propio, mediante el reintegro de su importe actualizado al tiempo de la liquidación.

第 1358 条 取得資金の出所に関係なく本法典に従って財物が特有財産または (共同) 取得財産とされるときは、それぞれ共通財産または特有財産の負担で支払われた価額は、(共同体) 清算時に現在価値化されるその総額を払い戻す方法で、それぞれ、返還されなければならない。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1359. Las edificaciones, plantaciones y cualesquiera otras mejoras que se realicen en los bienes gananciales y en los privativos tendrán el carácter correspondiente a los bienes a que afecten, sin perjuicio del reembolso del valor satisfecho.

No obstante, si la mejora hecha en bienes privativos fuese debida a la inversión de fondos comunes o a la actividad de cualquiera de los cónyuges, la sociedad será acreedora del aumento del valor que los bienes tengan como consecuencia de la mejora, al tiempo de la disolución de la sociedad o de la enajenación del bien mejorado.

第 1359 条 (共同) 取得財産および特有財産中に実現される建築物、植栽およびその他の改良は、支払われた価額の償還は別として、それらが影響を与える財物に対応する性格を得る。

しかしながら、特有財産になされた改良が共同資金に、または、夫婦のどちらでもその活動に依拠する場合、(取得財産) 共同体の解消または改良された (特有) 財物の譲渡のときに、(取得財産) 共同体が改良の結果として財物が得る増加価値の債権者となる。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1360. Las mismas reglas del Artículo anterior se aplicarán a los incrementos patrimoniales incorporados a una explotación, establecimiento mercantil u otro género de empresa.

第 1360 条 前条の規定は、機械設備、商業施設または他の種類の事業に一体化される

財産の増加分に適用される。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1361. Se presumen gananciales los bienes existentes en el matrimonio mientras no se pruebe que pertenecen privativamente a uno de los dos cónyuges.

第1361条 婚姻中に存在する財物は、夫婦の一方に個人的に属していないと証明されない間は、(共同)取得財産と推定される。

(本条の最終改訂 2005年)

Sección 3.^a De las cargas y obligaciones de la sociedad de gananciales

第3款：取得財産共同体の負担と義務

Artículo 1362. Serán de cargo de la sociedad de gananciales los gastos que se originen por alguna de las siguientes causas:

1.^a El sostenimiento de la familia, la alimentación y educación de los hijos comunes y las atenciones de previsión acomodadas a los usos y a las circunstancias de la familia.

La alimentación y educación de los hijos de uno solo de los cónyuges correrá a cargo de la sociedad de gananciales cuando convivan en el hogar familiar. En caso contrario, los gastos derivados de estos conceptos serán sufragados por la sociedad de gananciales, pero darán lugar a reintegro en el momento de la liquidación.

2.^a La adquisición, tenencia y disfrute de los bienes comunes.

3.^a La administración ordinaria de los bienes privativos de cualquiera de los cónyuges.

4.^a La explotación regular de los negocios o el desempeño de la profesión, arte u oficio de cada cónyuge.

第1362条 次の事由のいずれかによって生じる費用は取得財産共同体の負担とする：

① 家庭の維持、共通の子の扶養と教育および家庭の慣習と状況に適合した事前ケア。

夫婦の一方のみの子の扶養と教育は、家族的家庭で共同生活するときは、取得財産共同体の負担となる。反対の場合は、これらの状況から派生する費用は取得財産共同体により出捐されるが、(共同体)清算のときに回復される。

② 共同財物の取得、所持と享有。

③ 夫婦の特有財産の通常の管理。

④ 事業の尋常な開拓、または、各人の職業、技術もしくは業務の遂行。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1363. Serán también de cargo de la sociedad las cantidades donadas o prometidas por ambos cónyuges de común acuerdo, cuando no hubiesen pactado que hayan de satisfacerse con los bienes privativos de uno de ellos en todo o en parte.

第 1363 条 夫婦が共同の合意で贈与した、または、約束した額は、夫婦の一方の特有財産で全部または一部を弁済すべきと約定していなかったときは、また、(取得財産) 共同体の負担とする。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1364. El cónyuge que hubiere aportado bienes privativos para los gastos o pagos que sean de cargo de la sociedad tendrá derecho a ser reintegrado del valor a costa del patrimonio común.

第 1364 条 (取得財産) 共同体が負担する費用または弁済のために、特有財産を拋出した配偶者は、共同財産の負担でその価額を回復する権利を得る。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1365. Los bienes gananciales responderán directamente frente al acreedor de las deudas contraídas por un cónyuge:

1.º En el ejercicio de la potestad doméstica o de la gestión o disposición de gananciales, que por ley o por Capítulos le corresponda.

2.º En el ejercicio de la profesión, arte u oficio o en la administración ordinaria de los propios bienes.

第 1365 条 (共同) 取得財産は、次の場合、夫婦の一方が締結した負債の債権者に直接責任がある：

① 法律または契約によりその者に該当する家長権の行使または(共同)取得財産の管理もしくは処分の行使において。

② 職業、技術もしくは業務の通常行使において、または、自己の財物の通常管理において。夫婦の一方が商人であると、商法の規定が適用される。

(本条の最終改訂 2022 年)

Artículo 1366. Las obligaciones extracontractuales de un cónyuge, consecuencia de su actuación en beneficio de la sociedad conyugal o en el ámbito de la administración de los bienes, serán de la responsabilidad y cargo de aquélla, salvo si fuesen debidas a dolo o culpa grave del cónyuge deudor.

第 1366 条 夫婦財産共同体のための、または、財物の管理の範囲内の、その者の行為の結果である夫婦の一方の契約外債務は、債務者である配偶者の詐欺または重過失に起因した場合を除いて、夫婦財産共同体の責任および負担となる。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1367. Los bienes gananciales responderán en todo caso de las obligaciones contraídas por los dos cónyuges conjuntamente o por uno de ellos con el consentimiento expreso del otro.

第 1367 条 (共同) 取得財産は、いずれにしても、夫婦が共同で、または、一方が他方の明示の同意を得て、締結した債務について責任を負う。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1368. También responderán los bienes gananciales de las obligaciones contraídas por uno solo de los cónyuges en caso de separación de hecho para atender a los gastos de sostenimiento, previsión y educación de los hijos que estén a cargo de la sociedad de gananciales.

第1368条 (共同) 取得財産は、また、取得財産共同体が負担する子の維持、保護と教育の費用に当てるために事実上の別居をしている夫婦の一方のみにより締結された債務について責任を負う。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1369. De las deudas de un cónyuge que sean, además, deudas de la sociedad responderán también solidariamente los bienes de ésta.

第1369条 (取得財産) 共同体の債務でもある夫婦一方の債務に、その共同体の財物は、また、連帯して責任を負う。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1370. Por el precio aplazado del bien ganancial adquirido por un cónyuge sin el consentimiento del otro responderá siempre el bien adquirido, sin perjuicio de la responsabilidad de otros bienes según las reglas de este Código.

第1370条 夫婦の一方が他方の同意を得ないで取得した(共同)取得財産の分割支払金に対して、その取得された財物は、本法典の規則に従う他の財物の責任は別として、常に責任を負う。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1371. Lo perdido y pagado durante el matrimonio por alguno de los cónyuges en cualquier clase de juego no disminuirá su parte respectiva de los gananciales siempre que el importe de aquella pérdida pudiere considerarse moderada con arreglo al uso y circunstancias de la familia.

第1371条 婚姻中に夫婦のどちらかが種類を問わずギャンブルで喪失・弁済したものは、その喪失額が家庭の慣習と状況に応じて調節されるときは、取得財産のその者の対応部分を減少させない。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1372. De lo perdido y no pagado por alguno de los cónyuges en los juegos en que la ley concede acción para reclamar lo que se gane responden exclusivamente los bienes privativos del deudor.

第1372条 勝ったものを請求する訴権を法律が譲許するところの(注)つまり、合法的な賭博で夫婦のどちらかが負けて弁済していないものは、排他的に債務者の特有財産が責任を負う。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1373. Cada cónyuge responde con su patrimonio personal de las deudas propias y, si sus bienes privativos no fueran suficientes para hacerlas

efectivas, el acreedor podrá pedir el embargo de bienes gananciales, que será inmediatamente notificado al otro cónyuge y éste podrá exigir que en la traba se sustituyan los bienes comunes por la parte que ostenta el cónyuge deudor en la sociedad conyugal, en cuyo caso el embargo llevará consigo la disolución de aquélla.

Si se realizase la ejecución sobre bienes comunes, se reputará que el cónyuge deudor tiene recibido a cuenta de su participación el valor de aquéllos al tiempo en que los abone con otros caudales propios o al tiempo de liquidación de la sociedad conyugal.

第 1373 条 各配偶者は、自己の債務に自己の財産でもって責任を負う。そして、自己の特有財産では債務を弁済するに充分ではない場合は、債権者は（共同）取得財産の差押えを請求でき、差押えは他方配偶者に速やかに通知される。この他方配偶者は、差押えにおいて夫婦財産共同体中に債務者である配偶者が有する持分でもって（差し押さえ）共同財物に代えるよう請求できる。この場合、差押えは夫婦財産共同体の解消をもたらす。

共同財物の上に強制執行がなされる場合、債務者である配偶者は、自己の他の財産でもってそれら（強制執行された共同財物）を支払う時の、または、夫婦財産共同体解消時のそれら（強制執行された）共同財物の価値を自己持分の計算で受領したものとみなされる。

（本条の最終改訂 1981 年）

Artículo 1374. Tras la disolución a que se refiere el Artículo anterior se aplicará el régimen de separación de bienes, salvo que, en el plazo de tres meses, el cónyuge del deudor opte en documento público por el comienzo de una nueva sociedad de gananciales.

第 1374 条 前条の（共同体）解消の後では、3 ヶ月以内に債務者の配偶者が公正証書で新たな取得財産共同体の開始を選択する場合を除いて、財物の別産制が適用される。

（本条の最終改訂 1981 年）

Sección 4.^a De la administración de la sociedad de gananciales

第 4 款：取得財産共同体の管理

Artículo 1375. En defecto de pacto en capitulaciones, la gestión y disposiciones de los bienes gananciales corresponde conjuntamente a los cónyuges, sin perjuicio de lo que se determina en los Artículos siguientes.

第 1375 条 夫婦財産契約で約定がない場合、（共同）取得財産の管理と処分は、次条以下で決められることは別として、夫婦が共同してする。

（本条の最終改訂 1981 年）

Artículo 1376. Cuando en la realización de actos de administración fuere necesario el consentimiento de ambos cónyuges y uno se hallare impedido para prestarlo, o se negare injustificadamente a ello, podrá el Juez suplirlo si encontrare fundada la petición.

第 1376 条 管理行為の実行において夫婦の合意が必要な場合で、一方が合意提供を妨げられているか、または、不当にそれを拒否しているときは、請求に理由がある場合は、裁判官がそれを補充できる。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1377. Para realizar actos de disposición a título oneroso sobre bienes gananciales se requerirá el consentimiento de ambos cónyuges.

Si uno lo negare o estuviere impedido para prestarlo, podrá el Juez autorizar uno o varios actos dispositivos cuando lo considere de interés para la familia. Excepcionalmente acordará las limitaciones o cautelas que estime convenientes.

第 1377 条 (共同) 取得財産の有償処分をなすためには、夫婦の合意が要求される。

一方が合意を拒否した場合、または、合意提供が妨げられている場合は、裁判官は、家庭の利益となると判断するときは、一または複数の処分行為を許可できる。例外的に、適当と評価する制限または予防措置を取り決める。

(本条の最終改訂 2015 年)

Artículo 1378. Serán nulos los actos a título gratuito si no concurre el consentimiento de ambos cónyuges. Sin embargo, podrá cada uno de ellos realizar con los bienes gananciales liberalidades de uso.

第 1378 条 無償での処分行為は、夫婦の合意がない場合は、無効である。しかしながら、各人は、(共同) 取得財物でもって、社会慣習上の贈り物をすることができる。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1379. Cada uno de los cónyuges podrá disponer por testamento de la mitad de los bienes gananciales.

第 1379 条 夫婦の各人は、(共同) 取得財産の半分を遺言で処分できる。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1380. La disposición testamentaria de un bien ganancial producirá todos sus efectos si fuere adjudicado a la herencia del testador. En caso contrario se entenderá legado el valor que tuviera al tiempo del fallecimiento.

第 1380 条 ある(共同) 取得財物の遺言処分は、その財物が遺言者の遺産に取り込まれた場合、その全効果を生じる。反対の場合、死亡時に(財物が)持っていた価値が遺贈されたとみなされる。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1381. Los frutos y ganancias de los patrimonios privativos y las ganancias de cualquiera de los cónyuges forman parte del haber de la sociedad y están sujetos a las cargas y responsabilidades de la sociedad de gananciales. Sin embargo, cada cónyuge, como administrador de su patrimonio privativo, podrá a este solo efecto disponer de los frutos y productos de sus bienes.

第 1381 条 特有財産の果実および収益並びに夫婦のいずれでもその所得は取得財産共同体の資産を構成し、その共同体の負担と責任に服する。しかしながら、夫婦の各人は、自己の特有財産の管理者として、この（管理）目的のためにのみ、自己の財物の果実と生産物を処分できる。

（本条の最終改訂 1981 年）

Artículo 1382. Cada cónyuge podrá, sin el consentimiento del otro, pero siempre con su conocimiento, tomar como anticipo el numerario ganancial que le sea necesario, de acuerdo con los usos y circunstancias de la familia, para el ejercicio de su profesión o la administración ordinaria de sus bienes.

第 1382 条 夫婦の各人は、他方の同意なしに、しかし、知っていることを条件として、自己の職業の行使または自己財物の通常管理のために（その者に）必要な取得財産の現金を、家庭の慣習と状況に従って、前払いとして受け取ることができる（?）。

（本条の最終改訂 1981 年）

Artículo 1383. Deben los cónyuges informarse recíproca y periódicamente sobre la situación y rendimientos de cualquier actividad económica suya.

第 1383 条 夫婦は互いにかつ定期的に自己の経済活動の状況と収益について知らせ合わなければならない。

（本条の最終改訂 1981 年）

Artículo 1384. Serán válidos los actos de administración de bienes y los de disposición de dinero o títulos valores realizados por el cónyuge a cuyo nombre figuren o en cuyo poder se encuentren.

第 1384 条 配偶者により、自己の名で、または、その支配下にあつて、実施された財物の管理行為および金銭または有価証券の処分行為は有効である。

（本条の最終改訂 1981 年）

Artículo 1385. Los derechos de crédito, cualquiera que sea su naturaleza, serán ejercitados por aquel de los cónyuges a cuyo nombre aparezcan constituidos.

Cualquiera de los cónyuges podrá ejercitar la defensa de los bienes y derechos comunes por vía de acción o de excepción.

第 1385 条 債権の権利は、その性質がいかなるものであらうと、（権利が）その名で設定されている夫婦の一方により行使される。

夫婦のいずれも訴えまたは抗弁を介して共同の財物と権利を保全することができる。

（本条の最終改訂 1981 年）

Artículo 1386. Para realizar gastos urgentes de carácter necesario, aun cuando sean extraordinarios, bastará el consentimiento de uno sólo de los cónyuges.

第 1386 条 必要かつ緊急な支出をなすには、異常な支出であるときでも、夫婦の一方

のみの同意で足りる。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1387. La administración y disposición de los bienes de la sociedad de gananciales se transferirá por ministerio de la ley al cónyuge nombrado curador de su consorte con discapacidad, cuando le hayan sido atribuidas facultades de representación plena.

第1387条 取得財産共同体の財物の管理と処分は、障害を持った配偶者の保佐人に指名されたその（他方）配偶者に、その者に完全な代理権能が付与されたとき、法律上当然に移行する。

(本条の最終改訂 2021年)

Artículo 1388. Los Tribunales podrán conferir la administración a uno solo de los cónyuges cuando el otro se encontrare en imposibilidad de prestar consentimiento o hubiere abandonado la familia o existiere separación de hecho.

第1388条 裁判所は、管理権能を、夫婦の他方が同意を与えることができない状況にあるとき、または、家庭を遺棄したとき、もしくは、事実上の別居状態のとき、一方のみに付与することができる。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1389. El cónyuge en quien recaiga la administración en virtud de lo dispuesto en los dos Artículos anteriores tendrá para ello plenas facultades, salvo que el Juez, cuando lo considere de interés para la familia, establezca cautelas o limitaciones.

En todo caso, para realizar actos de disposición sobre inmuebles, establecimientos mercantiles, objetos preciosos o valores mobiliarios, salvo el derecho de suscripción preferente, necesitará autorización judicial.

第1389条 前2条の規定（の効力）により管理をすることになる配偶者は、裁判官が家庭の利益を考慮して予防または制限措置を設定する場合を除き、その（管理の）ための完全な権能を得る。

いずれにしても、不動産、商業施設、高価品または有価証券について処分行為をなすためには、（株式）優先引き受け権を除いて、裁判所の許可を要す。

(本条の最終改訂 2015年)

Artículo 1390. Si como consecuencia de un acto de administración o de disposición llevado a cabo por uno solo de los cónyuges hubiere éste obtenido un beneficio o lucro exclusivo para él u ocasionado dolosamente un daño a la sociedad, será deudor a la misma por su importe, aunque el otro cónyuge no impugne cuando proceda la eficacia del acto.

第1390条 夫婦の一方がなした管理行為または処分行為の結果として、その者が排他的に自己に収益または利潤を得た場合、または、共同体に詐欺的に損害を与えた場合は、その者は、その行為の効果が相応なときで他方が異議申立てしなくとも、共同体

に対してその総額で債務者となる。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1391. Cuando el cónyuge hubiere realizado un acto en fraude de los derechos de su consorte será, en todo caso, de aplicación lo dispuesto en el Artículo anterior y, además, si el adquirente hubiere procedido de mala fe, el acto será rescindible.

第1391条 配偶者が、その他方配偶者の権利を欺いてある行為をなしたときは、いずれにしても、前条の規定が適用される。さらに、取得者が悪意でなした場合は、その行為は取消することができる。

(本条の最終改訂 1981年)

Sección 5.^a De la disolución y liquidación de la sociedad de gananciales

第5款：取得財産共同体の解消と清算

Artículo 1392. La sociedad de gananciales concluirá de pleno derecho:

- 1.º Cuando se disuelva el matrimonio.
- 2.º Cuando sea declarado nulo.
- 3.º Cuando se acuerde la separación legal de los cónyuges.
- 4.º Cuando los cónyuges convengan un régimen económico distinto en la forma prevenida en este Código.

第1392条 取得財産共同体は次の場合完全に終了する：

- ① 婚姻が解消するとき。
- ② (婚姻が)無効と確認されるとき。
- ③ 夫婦の法律上の別居が取り決められるとき。
- ④ 夫婦が本法典で規定される方式で異なる夫婦財産制を協定するとき。

(本条の最終改訂 2015年)

Artículo 1393. También concluirá por decisión judicial la sociedad de gananciales, a petición de uno de los cónyuges, en alguno de los casos siguientes:

- 1.º Si respecto del otro cónyuge se hubieren dispuesto judicialmente medidas de apoyo que impliquen facultades de representación plena en la esfera patrimonial, si hubiere sido declarado ausente o en concurso, o condenado por abandono de familia. Para que la autoridad judicial acuerde la disolución bastará que el cónyuge que la pidiere presente la correspondiente resolución judicial.
- 2.º Venir el otro cónyuge realizando por sí solo actos dispositivos o de gestión patrimonial que entrañen fraude, daño o peligro para los derechos del otro en la sociedad.
- 3.º Llevar separado de hecho más de un año por acuerdo mutuo o por abandono del hogar.

4.º Incumplir grave y reiteradamente el deber de informar sobre la marcha y rendimientos de sus actividades económicas.

En cuanto a la disolución de la sociedad por el embargo de la parte de uno de los cónyuges por deudas propias, se estará a lo especialmente dispuesto en este Código.

第 1393 条 また、取得財産共同体は、夫婦の一方の請求で、裁判所の判断により次の場合終了する：

- ① 他方配偶者に関して婚姻の範疇で完全な代理権能を包含する支援措置が施された場合、失踪者であると、もしくは、破産状態にあると確認された場合、または、家庭の遺棄により刑に処せられた場合。裁判所が解消を取り決めるには、請求配偶者が対応する裁判（書）を提出するだけで足りる。
- ② 他方配偶者が自己のみで、共同体における他方配偶者の権利にとって詐欺、損害もしくは危険を内包している処分行為または財産管理行為を実行している。
- ③ 互いの合意によりまたは家庭の遺棄により 1 年以上事実上別居している。
- ④ 自己の経済活動の状況と収益について教示する義務を繰返し履行しない。

夫婦の一方の（共同財産の）部分の自己の債務による差押えに起因する共同体解消に関しては本法典の特別規定が適用される。

（本条の最終改訂 2021 年）

Artículo 1394. Los efectos de la disolución prevista en el Artículo anterior se producirán desde la fecha en que se acuerde. De seguirse pleito sobre la concurrencia de la causa de disolución, iniciada la tramitación del mismo, se practicará el inventario, y el Juez adoptará las medidas necesarias para la administración del caudal, requiriéndose, licencia judicial para todos los actos que excedan de la administración ordinaria.

第 1394 条 前条に規定される解消の効果は、（解消が）取り決められる日から生じる。解消事由の競合について訴訟が提起され、訴訟手続が開始したら、棚卸が実行される。また、裁判官は、通常の管理を超える行為には裁判所の許可が要求されて、財産の管理のために必要な措置を採用する（？）。

（本条の最終改訂 1981 年）

Artículo 1395. Cuando la sociedad de gananciales se disuelva por nulidad del matrimonio y uno de los cónyuges hubiera sido declarado de mala fe, podrá el otro optar por la liquidación del régimen matrimonial según las normas de esta Sección o por las disposiciones relativas al régimen de participación, y el contrayente de mala fe no tendrá derecho a participar en las ganancias obtenidas por su consorte.

第 1395 条 取得財産共同体が婚姻の無効で解消され、また、夫婦の一方が悪意であると確認されたときは、他方は本款の規定に従って夫婦財産制の清算か収益分配制（* 第 5 節）に係る処分かを選択でき、また、悪意の婚姻締結者は、その配偶者が取得した収益に参加する権利を有しない。

（本条の最終改訂 1981 年）

Artículo 1396. Disuelta la sociedad se procederá a su liquidación, que comenzará por un inventario del activo y pasivo de la sociedad.

第 1396 条 共同体が解消されたら、その清算に移行する。清算は共同体の資産と負債の棚卸により開始する。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1397. Habrán de comprenderse en el activo:

1.º Los bienes gananciales existentes en el momento de la disolución.

2.º El importe actualizado del valor que tenían los bienes al ser enajenados por negocio ilegal o fraudulento si no hubieran sido recuperados.

3.º El importe actualizado de las cantidades pagadas por la sociedad que fueran de cargo sólo de un cónyuge y en general las que constituyen créditos de la sociedad contra éste.

第 1397 条 次のものは資産に含まれる：

① 解消時に存在する（共同）取得財産。

② 不法または詐欺的取引により譲渡された財物が回復されなかった場合で、その財物が譲渡時に有していた価値の現在化額、

③ 共同体が弁済した夫婦一方のみの負担であった価額の現在化額、および、一般にその者に対する共同体の債権が形成する価額の現在化額。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1398. El pasivo de la sociedad estará integrado por las siguientes partidas:

1.ª Las deudas pendientes a cargo de la sociedad.

2.ª El importe actualizado del valor de los bienes privativos cuando su restitución deba hacerse en metálico por haber sido gastados en interés de la sociedad.

Igual regla se aplicará a los deterioros producidos en dichos bienes por su uso en beneficio de la sociedad.

3.ª El importe actualizado de las cantidades que, habiendo sido pagadas por uno solo de los cónyuges, fueran de cargo de la sociedad y, en general, las que constituyan créditos de los cónyuges contra la sociedad.

第 1398 条 共同体の負債は次の項目にまとめられる：

① 共同体の負担である未決済の負債。

② 特有財産が共同体の利益に費消されて金銭で回復されなければならないときの（費消された）特有財産の価額の現在化額。

同様な規則が、共同体の利益に使用することで当該（特有）財産に生じた損害に適用される。

③ 夫婦の一方のみが弁済した共同体の負担であった数額の現在化額、一般に、共同体に対する夫婦の債権が形成する価額の現在化額。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1399. Terminado el inventario se pagarán en primer lugar las deudas de la sociedad, comenzando por las alimenticias que, en cualquier caso, tendrán preferencia.

Respecto de las demás, si el caudal inventariado no alcanzase para ello, se observará lo dispuesto para la concurrencia y prelación de créditos.

第 1399 条 棚卸が終了したら、いずれにしても優先権のある扶養料から始めて、最初に共同体の負債が弁済される。

その他のものに関しては、棚卸財産がそれに及ばない場合は、債権の競合と優先についての規定が適用される。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1400. Cuando no hubiera metálico suficiente para el pago de las deudas podrán ofrecerse con tal fin adjudicaciones de bienes gananciales, pero si cualquier partícipe o acreedor lo pide se procederá a enajenarlos y pagar con su importe.

第 1400 条 債務の弁済に十分な金銭がないときは、(夫婦は) (共同) 取得財産の付与をその弁済目的で申し出ることができる。しかし、いかなる共有者またはいかなる債権者が請求する場合は、それらを譲渡し、その価額で弁済することとなる。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1401. Mientras no se hayan pagado por entero las deudas de la sociedad, los acreedores conservarán sus créditos contra el cónyuge deudor. El cónyuge no deudor responderá con los bienes que le hayan sido adjudicados, si se hubiere formulado debidamente inventario judicial o extrajudicial.

Si como consecuencia de ello resultare haber pagado uno de los cónyuges mayor cantidad de la que le fuere imputable, podrá repetir contra el otro.

第 1401 条 共同体の負債全部が弁済されない間は、債権者は債務者である配偶者に対して自己の債権を保持する。債務者でない配偶者は、適法に裁判上または裁判外の棚卸がなされた場合は、自己に分与された財物で責任を負う。

この結果として夫婦の一方が、自己に課されるべき額より多く弁済した場合は、他方に対して求償することができる。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1402. Los acreedores de la sociedad de gananciales tendrán en su liquidación los mismos derechos que le reconocen las Leyes en la partición y liquidación de las herencias.

第 1402 条 取得財産共同体の債権者は、遺産の分割・清算において法律が認めるものと同じ権利をその(共同体)清算において有する。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1403. Pagadas las deudas y cargas de la sociedad se abonarán las indemnizaciones y reintegros debidos a cada cónyuge hasta donde alcance el caudal inventariado, haciendo las compensaciones que correspondan cuando

el cónyuge sea deudor de la sociedad.

第 1403 条 共同体の債務と負担が弁済されたら、(共同体が) 夫婦の各人に負っている賠償(金)と払い戻し(金)が、配偶者が共同体の債務者であるときは相殺されて、棚卸財産の手が届く範囲で支払われる。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1404. Hechas las deducciones en el caudal inventariado que prefijan los Artículos anteriores, el remanente constituirá el haber de la sociedad de gananciales, que se dividirá por mitad entre los cónyuges o sus respectivos herederos.

第 1404 条 前数条が規定する棚卸財産についての(各種)控除がなされたら、残余は取得財産共同体の(純)資産を形成する。これは夫婦間またはその各々の相続人間で半分に分けられる。

(本条の最終改訂 2015 年)

Artículo 1405. Si uno de los cónyuges resultare en el momento de la liquidación acreedor personal del otro, podrá exigir que se le satisfaga su crédito adjudicándole bienes comunes, salvo que el deudor pague voluntariamente.

第 1405 条 夫婦の一方が清算時に他方の債権者であった場合は、債務者が任意に弁済する場合を除いて、共同財産の分与で自己の債権を満足するように請求することができる。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1406. Cada cónyuge tendrá derecho a que se incluyan con preferencia en su haber, hasta donde éste alcance:

- 1.º Los bienes de uso personal no incluidos en el número 7 del Artículo 1.346.
- 2.º La explotación económica que gestione efectivamente.
- 3.º El local donde hubiese venido ejerciendo su profesión.
- 4.º En caso de muerte del otro cónyuge, la vivienda donde tuviese la residencia habitual.

第 1406 条 夫婦の各人は、(次の財物を) 自己の取り分資産に、これが及ぶ範囲で、優先して含める権利を有する：

- ① 第 1346 条⑦に含まれていない個人的利用の財物。
- ② その者が実効的に管理している経済(開発)設備。
- ③ 自己の職業をそこで実施してきた用地(区画)。
- ④ 他方の死亡の場合は常居所があった住居。

(本条の最終改訂 2003 年)

Artículo 1407. En los casos de los números 3 y 4 del Artículo anterior podrá el cónyuge pedir, a su elección, que se le atribuyan los bienes en propiedad o que se constituya sobre ellos a su favor un derecho de uso o habitación. Si el

valor de los bienes o el derecho superara al del haber del cónyuge adjudicatario, deberá éste abonar la diferencia en dinero.

第 1407 条 前条の③と④の場合は、その配偶者は、自己の選択で、それらの財物を自己の所有物に帰させるか、または、それらの上に自己の利益に使用権または居住権を設定させるか請求することができる。それらの財物または権利の価値が取得者たる配偶者の取り分資産の価値を超過する場合は、差額を金銭で支払わなければならない。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1408. De la masa común de bienes se darán alimentos a los cónyuges o, en su caso, al sobreviviente y a los hijos mientras se haga la liquidación del caudal inventariado y hasta que se les entregue su haber; pero se les rebajarán de éste en la parte que excedan de los que les hubiese correspondido en razón de frutos y rentas.

第 1408 条 棚卸財産の清算がなされている間、および、取り分資産が引渡されるまで、共有財物から扶養料が夫婦に、場合によっては、生存配偶者と子に与えられる。しかし、果実および収益に関してはその者に対応した扶養料を超過して付与された部分は（その者の）取り分資産から減ぜられる。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1409. Siempre que haya de ejecutarse simultáneamente la liquidación de gananciales de dos o más matrimonios contraídos por una misma persona para determinar el capital de cada sociedad se admitirá toda clase de pruebas en defecto de inventarios. En caso de duda se atribuirán los gananciales a las diferentes sociedades proporcionalmente, atendiendo al tiempo de su duración y a los bienes e ingresos de los respectivos cónyuges.

第 1409 条 もし、同一人が締結した 2 つ以上の婚姻の取得財産の清算を、各共同体の資本を決定するために、同時に行わなければならない場合は、棚卸がないときはあらゆる種類の証拠が許容される。疑義がある場合は、(共同) 取得財産は、各共同体の継続時間およびそれぞれの配偶者の財物と収入に留意して、異なる共同体に比例的に分配される。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1410. En todo lo no previsto en este Capítulo sobre formación de inventario, reglas sobre tasación y ventas de bienes, división del caudal, adjudicaciones a los partícipes y demás que no se halle expresamente determinado, se observará lo establecido para la partición y liquidación de la herencia.

第 1410 条 棚卸の形成、財物の評価と売却についての規則、財産の分割、共有者への分与および明示的に決定されていないその他の事項に関して本節が規定していない事項には、遺産の分割と清算についての規定が適用される。

(本条の最終改訂 1981 年)

Capítulo 5. Del régimen de participación

第5節：収益分配制

Artículo 1411. En el régimen de participación cada uno de los cónyuges adquiere derecho a participar en las ganancias obtenidas por su consorte durante el tiempo en que dicho régimen haya estado vigente.

第1411条 収益分配制では、夫婦の各人は、当該制度が有効であった期間中にその配偶者が取得した収益に参加する権利を取得する。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1412. A cada cónyuge le corresponde la administración, el disfrute y la libre disposición tanto de los bienes que le pertenecían en el momento de contraer matrimonio como de los que pueda adquirir después por cualquier título.

第1412条 婚姻締結の時にその者に属していた財物およびその後なんらかの名義で取得できる財物の管理、享有および自由処分は（取得する）各配偶者に属する。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1413. En todo lo no previsto en este Capítulo se aplicarán, durante la vigencia del régimen de participación, las normas relativas al de separación de bienes.

第1413条 本節に規定されていない事項には、収益分配制の有効な間は、別産制（*第6節）に係る規則が適用される。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1414. Si los casados en régimen de participación adquirieran conjuntamente algún bien o derecho, les pertenece en pro indiviso ordinario.

第1414条 収益分配制の夫婦が共同してある財物または権利を取得する場合は、それは通常の共有で夫婦に属する。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1415. El régimen de participación se extingue en los casos prevenidos para la sociedad de gananciales, aplicándose lo dispuesto en los Artículos 1.394 y 1.395.

第1415条 取得財産共同体について（その消滅が）予定されているケースでは、第1394条と第1395条の規定が適用されて、収益分配制は消滅する。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1416. Podrá pedir un cónyuge la terminación del régimen de participación cuando la irregular administración del otro comprometa gravemente sus intereses.

第1416条 夫婦の一方は、他方の不正規な管理でその利益がひどく危うくなるときは、収益分配制の終了を請求できる。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1417. Producida la extinción se determinarán las ganancias por las diferencias entre los patrimonios inicial y final de cada cónyuge.

第 1417 条 終了したら、各配偶者の初期と最後の財産間の差額でもって収益が決定される。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1418. Se estimará constituido el patrimonio inicial de cada cónyuge:

1.º Por los bienes y derechos que le pertenecieran al empezar el régimen.

2.º Por los adquiridos después a título de herencia, donación o legado.

第 1418 条 各配偶者の初期財産は次のもので形成されていたと評価される：

① 収益分配制開始の時にその者に属していた財物と権利によって。

② その後、相続、贈与または遺贈名義で取得された財物と権利によって。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1419. Se deducirán las obligaciones del cónyuge al empezar el régimen y, en su caso, las sucesorias o las cargas inherentes a la donación o legado, en cuanto no excedan de los bienes heredados o donados.

第 1419 条 収益分配制の開始時、配偶者の債務は控除される、場合によっては、相続または遺贈の財物を超えない範囲で承継的債務または贈与もしくは遺贈に付加している負担は、控除される。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1420. Si el pasivo fuese superior al activo no habrá patrimonio inicial.

第 1420 条 消極財産が積極財産より大きい場合は、初期の財産は存在しない。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1421. Los bienes constitutivos del patrimonio inicial se estimarán según el estado y valor que tuvieran al empezar el régimen o, en su caso, al tiempo en que fueron adquiridos.

El importe de la estimación deberá actualizarse el día en que el régimen haya cesado.

第 1421 条 初期財産を構成する財物は、収益分配制が開始した時に、または、場合によっては、取得された時に、その財物が有していた状態と価値に従って評価される。

評価の額は、収益分配制が止んだ日に現在価値化されなければならない。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1422. El patrimonio final de cada cónyuge estará formado por los bienes y derechos de que sea titular en el momento de la terminación del

régimen, con deducción de las obligaciones todavía no satisfechas.

第 1422 条 各配偶者の最終の財産は、その者が収益分配制終了の時に名義人であった財物と権利から未弁済債務を控除して、形成される。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1423. Se incluirá en el patrimonio final el valor de los bienes de que uno de los cónyuges hubiese dispuesto a título gratuito sin el consentimiento de su consorte, salvo si se tratase de liberalidades de uso.

第 1423 条 最終財産には、社会的慣習の贈り物の場合を除いて、夫婦の一方が他方の同意なしに無償で処分した財物の価額が含まれる。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1424. La misma regla se aplicará respecto de los actos realizados por uno de los cónyuges en fraude de los derechos del otro.

第 1424 条 同じ規則が、夫婦の一方が他方を欺いて行った行為について適用される。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1425. Los bienes constitutivos del patrimonio final se estimarán según el estado y valor que tuvieren en el momento de la terminación del régimen y los enajenados gratuita o fraudulentamente, conforme al estado que tenían el día de la enajenación y por el valor que hubieran tenido si se hubiesen conservado hasta el día de la terminación.

第 1425 条 最終財産を構成する財物は、収益分配制終了時に財物が有していた状態と価値に従って評価される。また、無償または詐欺的に譲渡された財物は、譲渡の日に有していた状態に従い、終了日まで保有されていたとした場合の価値により評価される。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1426. Los créditos que uno de los cónyuges tenga frente al otro, por cualquier título, incluso por haber atendido o cumplido obligaciones de aquél, se computarán también en el patrimonio final del cónyuge acreedor y se deducirán del patrimonio del cónyuge deudor.

第 1426 条 夫婦の一方が他方に対して有する債権は、いかなる名義であっても、前者（後者？）の債務を手当てまたは履行したことによるものを含めて、債権者である配偶者の最終財産に計算され、債務者である配偶者の財産から控除される。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1427. Cuando la diferencia entre los patrimonios final e inicial de uno y otro cónyuge arroje resultado positivo, el cónyuge cuyo patrimonio haya experimentado menor incremento percibirá la mitad de la diferencia entre su propio incremento y el del otro cónyuge.

第 1427 条 配偶者各人の最終財産と初期財産の間の差額がプラスの結果となるとき

は、増加額が少ない配偶者は、自己の増加分と他方の増加分の間の差額の半分を受領する。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1428. Cuando únicamente uno de los patrimonios arroje resultado positivo, el derecho de la participación consistirá, para el cónyuge no titular de dicho patrimonio, en la mitad de aquel incremento.

第1428条 一方のみがプラスの結果となる時は、分配の権利は、その（プラス）財産の名義人でない配偶者のために、その増加の半分において継続する。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1429. Al constituirse el régimen podrá pactarse una participación distinta de la que establecen los dos Artículos anteriores, pero deberá regir por igual y en la misma proporción respecto de ambos patrimonios y en favor de ambos cónyuges.

第1429条 収益分配制を設定する時、前2条が規定する分配（方法）と異なる分配（方法）を約定することができる。但し、その分配（方法）は、両方の財産について等しくかつ同じ割合で、また、配偶者両方の（利益の）ためでなければならない。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1430. No podrá convenirse una participación que no sea por mitad si existen descendientes no comunes.

第1430条 共通でない卑属が存する場合は、半分ではない分配（方法）は約定できない。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1431. El crédito de participación deberá ser satisfecho en dinero. Si mediaren dificultades graves para el pago inmediato, el Juez podrá conceder aplazamiento, siempre que no exceda de tres años y que la deuda y sus intereses legales queden suficientemente garantizados.

第1431条 分配債権は金銭で弁済されなければならない。速やかな弁済が困難な場合は、裁判官は期限を、3年を超えない範囲で、かつ、債務とその法定利息が十分に担保される条件の下で、延長することができる。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1432. El crédito de participación podrá pagarse mediante la adjudicación de bienes concretos, por acuerdo de los interesados o si lo concediese el Juez a petición fundada del deudor.

第1432条 分配債権は、利害関係人の同意により、または、債務者の理由付き請求で裁判官がそれを譲許した場合は、具体的財物の分与により弁済することができる。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1433. Si no hubiese bienes en el patrimonio deudor para hacer efectivo el derecho de participación en ganancias, el cónyuge acreedor podrá impugnar las enajenaciones que hubieren sido hechas a título gratuito sin su consentimiento y aquellas que hubieren sido realizadas en fraude de sus derechos.

第 1433 条 収益分配権を有効にするための財物が債務者の財産中にある場合は、債権者たる配偶者は、その同意なしに無償でなされた譲渡およびその権利を欺いてなされた譲渡を取消することができる。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1434. Las acciones de impugnación a que se refiere el Artículo anterior caducarán a los dos años de extinguido el régimen de participación y no se darán contra los adquirentes a título oneroso y de buena fe.

第 1434 条 前条に係る取消し権は、収益分配制の消滅から 2 年で失効し、また、有償かつ善意の取得者に対しては適用されない。

(本条の最終改訂 1981 年)

Capítulo 6. Del régimen de separación de bienes

第 6 節：別産制

Artículo 1435. Existirá entre los cónyuges separación de bienes.

1.º Cuando así lo hubiesen convenido.

2.º Cuando los cónyuges hubieren pactado en capitulaciones matrimoniales que no regirá entre ellos la sociedad de gananciales, sin expresar las reglas por que hayan de regirse sus bienes.

3.º Cuando se extinga, constante matrimonio, la sociedad de gananciales o el régimen de participación, salvo que por voluntad de los interesados fuesen sustituidos por otro régimen distinto.

第 1435 条 (次の場合) 夫婦の間に別産制が存在する：

① そのように協定したとき。

② 夫婦が、それらの者の財物が従うべき規則を示さずに、夫婦財産契約中で取得財産共同体は夫婦間で適用されないと協定したとき。

③ 婚姻継続中に取得財産共同体または収益分配制が消滅するとき。但し、当事者の意思で他の異なる制度で代替された場合は除かれる。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1436. La demanda de separación de bienes y la sentencia firme en que se declare se deberán anotar e inscribir, respectivamente, en el Registro de la Propiedad que corresponda, si recayere sobre bienes inmuebles. La sentencia firme se anotará también en el Registro Civil.

第 1436 条 別産制の訴えおよびそれが確認された確定判決は、不動産上になされた場合は、該当する所有権登記簿に、各々、付記または登記されなければならない。確定

判決は身分登録簿にも付記される。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1437. En el régimen de separación pertenecerán a cada cónyuge los bienes que tuviese en el momento inicial del mismo y, los que después adquiera por cualquier título. Asimismo corresponderá a cada uno la administración, goce y libre disposición de tales bienes.

第1437条 別産制では、その開始時に各配偶者が有していた財物およびその後なんらかの名義で取得した財物はその（取得）者に帰属する。同様に、それらの財物の管理、享有と自由処分は各人に帰属する。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1438. Los cónyuges contribuirán al sostenimiento de las cargas del matrimonio. A falta de convenio lo harán proporcionalmente a sus respectivos recursos económicos. El trabajo para la casa será computado como contribución a las cargas y dará derecho a obtener una compensación que el Juez señalará, a falta de acuerdo, a la extinción del régimen de separación.

第1438条 夫婦は婚姻費用の負担に寄与する。協定がない場合は、それぞれの経済的資源に比例して寄与する。家事労働は負担への寄与と数えられ、また、別産制消滅時に合意がないと裁判官が指示する補償を得る権利を与える。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1439. Si uno de los cónyuges hubiese administrado o gestionado bienes o intereses del otro, tendrá las mismas obligaciones y responsabilidades que un mandatario, pero no tendrá obligación de rendir cuentas de los frutos percibidos y consumidos, salvo cuando se demuestre que los invirtió en atenciones distintas del levantamiento de las cargas del matrimonio.

第1439条 夫婦の一方が他方の財物または利息を管理していた場合は、その者は、受任者と同じ義務と責任を負う。しかし、收受・消費した果実の計算を提出する義務は、婚姻費用の支弁とは別の目的に投入したと証明されるときを除いて、負わない。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1440. Las obligaciones contraídas por cada cónyuge serán de su exclusiva responsabilidad.

(本条の最終改訂 1981年)

En cuanto a las obligaciones contraídas en el ejercicio de la potestad doméstica ordinaria responderán ambos cónyuges en la forma determinada por los Artículos 1.319 y 1.438 de este Código.

第1440条 各配偶者が締結した債務はその者の排他的な責任である。

通常の家長権の行使で締結された債務については夫婦の両方が本法典の第1319条と第1438条に規定される方式で責任を負う。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 1441. Cuando no sea posible acreditar a cuál de los cónyuges pertenece algún bien o derecho, corresponderá a ambos por mitad.

第 1441 条 ある財物または権利が夫婦のどちらに属するか証明することができないときは、それは両者に半分ずつ帰属する。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1442. Declarado un cónyuge en concurso, serán de aplicación las disposiciones de la legislación concursal.

第 1442 条 ある配偶者が破産宣告を受けた場合は、破産法制の規定が適用される。

(本条の最終改訂 2015 年)

Artículo 1443. La separación de bienes decretada no se alterará por la reconciliación de los cónyuges en caso de separación personal o por la desaparición de cualquiera de las demás causas que la hubiesen motivado.

第 1443 条 (判決で) 命じられた別産制は、別居している夫婦の和解によって、または、それ(別産制)を引き起したその他の何らかの事由の消滅によって、変更されない。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 1444. No obstante lo dispuesto en el Artículo anterior, los cónyuges pueden acordar en capitulaciones que vuelvan a regir las mismas reglas que antes de la separación de bienes.

Harán constar en las capitulaciones los bienes que cada uno aporte de nuevo y se considerarán éstos privativos, aunque, en todo o en parte, hubieren tenido carácter ganancial antes de la liquidación practicada por causa de la separación.

第 1444 条 前条の規定に係わらず、夫婦は、別産制以前と同じ規則が再び効力を持つように夫婦財産契約において合意することができる。

各人が新に持寄る財物は夫婦財産契約において証され、それら財物は、別産制の事由により実施される清算の前に収益財産の性格をその全部または一部で持っていたとしても、特有財産とみなされる。

(本条の最終改訂 1981 年)